








OPERADOR DE EQUIPOS DE TRABAJO: ESPECÍFICO PARA DUMPER



	SEMIPRESENCIAL		
	Duración: 25 H	Horas presenciales: 7 H	Horas online: 18 H
	Familia: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDIOAMBIENTE Área: GENERAL PRL		
	Dirigido a: Trabajador@s, personas desempleadas, autónomos, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teóricos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral.		
	Objetivos: Curso teórico-práctico dirigido a empresas y trabajadores que manipulen dumpers. Los objetivos de esta actividad formativa son los indicados a continuación: • Potenciar la seguridad en la utilización de estos equipos de trabajo. • Instaurar la cultura preventiva y los comportamientos seguros. • Conocer y comprender los equipos de trabajo, su correcta utilización y sus elementos de seguridad. • Conseguir profesionales implicados y con la adecuada actitud para desarrollar su trabajo con estos tipos de máquinas. • Dar cumplimiento al artículo 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y al Anexo II del Real Decreto 1215 del año 1997.		
	Metodología: Metodología activa y participativa, basada en la explicación y demostración de los contenidos utilizando los medios didácticos adecuados para la transmisión de del conocimiento fomentando la participación e implicación de los alum@s a través de la realización de actividades, desarrollándose en un ambiente de buena comunicación entre alumno y formador		
	Contenidos: Artículo 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y al Anexo II del Real Decreto 1215 del año 1997. • MARCO NORMATIVO BÁSICO EN PRL. • PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN. • PRIMEROS AUXILIOS. • TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS. • ¿QUÉ ES UN DUMPER? o Características Técnicas. • ANTES DE COMENZAR A TRABAJAR. o Riesgos.		

- o Medidas Preventivas.
-  ROPA Y EPI ´S.
- o Tipos de EPI ´S utilizados para el manejo del Dumper.
-  MANTENIMIENTO.
- o Comprobaciones Diarias
-  CONDUCCIÓN.
- o Al arrancar la máquina.
- o Al circular con la máquina.
- o Trabajos con la máquina.
- o Al finalizar el trabajo.
-  CONTROL DEL ESTADO DE LA MÁQUINA.

Parte online:

- Manejo Dúmpfer - Dúmpfer - Partes Dúmpfer - EPI¿s - Señalización - Velocidad 01 - Velocidad 02 - Artículo 29 Ley PRL 01 -Artículo 29 Ley PRL 02 -Artículo 29 Ley PRL 03 - Artículo 29 Ley PRL 04 - Artículo 29 Ley PRL 05
- Artículo 29 Ley PRL 06 - Artículo 29 Ley PRL 07 - Artículo 29 Ley PRL 08 - Artículo 29 Ley PRL 09 - Artículo 29 Ley PRL 10 - Carga 01 -Carga 02 - R.D. 1215/1997 - Riesgo Caídas -R.D. 1215/1997 - Cinturón - Maniobrar - Maniobrar 2
- Maniobrar 3 -Maniobrar 4 -Maniobrar 5 -Maniobrar 6 - Maniobrar 7 -Maniobrar 8 - Maniobrar 9 -Maniobrar 10 -Maniobrar 11 - Maniobrar 12 - Maniobrar 13 - Maniobrar 14 - Maniobrar 15